



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 29 de setiembre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00253-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

Presente.-

**Asunto:** Solicitud para el desarrollo de la investigación de la candidata a doctorado (PHD) en Políticas Educativas de la universidad de Standford.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00629-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, se solicita la aprobación sobre el desarrollo de este proyecto de investigación para la tesis doctoral titulado "Evidencias para Equidad: Medición y Relación de los Resultados de Educación Inclusiva con Políticas en el Perú", de la Candidata de la Universidad de Standford, ya que se encuentra alineado con la pilita 01: instituciones educativas que aseguren el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR.UGEL06  
EWMB/J.AGEBRE  
MTM/Sec.AGEBRE



DE LA CRUZ BARTOLO  
Carmen Rosa FAU  
20332030800 soft  
DIRECTORA DEL  
PROGRAMA SECTORIAL II -  
UGEL06  
En señal de conformidad  
2025/09/29 16:31:36

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0796569 CLAVE: EA975A

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844



Sr.

**MARCOS TUPAYACHI CÁRDENAS**

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

Presente.-

**Asunto:** Desarrollo de estudio académico sobre educación inclusiva en el Perú desde la Universidad de Stanford

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo. Mi nombre es Daniela Gamboa Zapatel, identificada con DNI número 70473471, actualmente candidata a doctorado (PhD) en Políticas Educativas en la Universidad de Stanford. Me comunico con el propósito de expresar mi interés en establecer una **alianza institucional**, a título personal, con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) para el desarrollo de un proyecto de investigación desarrollado en el marco de mi disertación doctoral, titulado ***Evidencia para Equidad: Medición y Relación de los Resultados de Educación Inclusiva con Políticas en el Perú***.

La investigación referida representa un estudio de métodos mixtos que tiene como objetivo examinar la relación entre intervenciones desarrolladas en el marco de la educación inclusiva (EI) en escuelas públicas del nivel primario y los resultados de los estudiantes. El proyecto contempla dos etapas:

- Una fase **cuantitativa**, que explora las percepciones de funcionarios públicos, docentes y padres de familia sobre cómo se definen y miden los resultados de los estudiantes bajo un enfoque inclusivo.
- Una fase **cuantitativa**, que analiza cómo intervenciones específicas—como la capacitación docente, materiales en Braille y presencia de SAANEE, entre otras—se asocian con los resultados académicos y socioemocionales de los estudiantes, utilizando como muestra estudiantes de 5to de primaria de **140 instituciones educativas públicas**, distribuidas entre **Lima Metropolitana** y Huancavelica. Para esta etapa, se está desarrollando un instrumento que busca complementar las evaluaciones de aprendizajes con otras variables de desarrollo social y emocional, que permitan una mirada integral de los logros estudiantiles.

Cabe precisar que el estudio ha sido recientemente financiado por un fondo competitivo de la Universidad de Stanford, lo cual garantiza su implementación **sin requerir recursos financieros locales**. Además, todas las actividades cumplirán estrictamente con los principios éticos de la investigación, asegurando el consentimiento informado, la confidencialidad de los participantes y el respeto a las normativas vigentes.

En ese marco, me permito **solicitar la suscripción de una alianza** con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) para llevar a cabo la implementación del estudio en **90 instituciones educativas públicas de su jurisdicción**, dentro del periodo

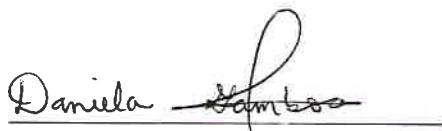
comprendido entre Setiembre y Noviembre de 2025. El detalle de la metodología, listado de IIEE, y variables a ser incluidas se especifica en el Plan de Trabajo anexo a este documento. Se incluye, del mismo modo, una carta emitida por la *Stanford Graduate School of Education* confirmando mi rol y la investigación en proceso, la cual ha sido notarizada, sellada y apostillada por la Secretaría de Estado de California, y traducida para fines del presente convenio.

Adicionalmente, respetuosamente le extiendo la invitación a **participar de una entrevista** como parte del estudio, o a un representante de su equipo a quien considere pertinente designar, para explorar sus percepciones sobre la educación inclusiva y los logros de estudiantes bajo un enfoque inclusivo. En caso acceda a esta invitación, la entrevista se realizará de manera virtual y tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Con la autorización del entrevistado/a, la conversación será grabada en audio y video para su transcripción y análisis. Estas grabaciones se almacenarán de forma segura en un sistema protegido por la Universidad de Stanford, y su privacidad será estrictamente resguardada.

Estoy convencida de que esta colaboración representa una oportunidad para generar aprendizajes relevantes en torno a los avances y desafíos de la educación inclusiva en el contexto peruano, así como para contribuir con evidencia útil para la formulación de políticas educativas más eficaces y equitativas en la región.

Agradezco de antemano la atención a la presente y quedo a disposición para remitir cualquier documento técnico adicional que sea requerido.

Cordialmente,

  
Daniela Gamboa  
**Daniela Gamboa Zapatel**  
Candidata a PhD en Políticas Educativas, Universidad de Stanford  
[dgamboa@stanford.edu](mailto:dgamboa@stanford.edu) | +1-650-468-1735 | DNI: 70473471

## AYUDA MEMORIA

### *Evidencia para la Equidad: Medición y Relación de los Resultados de Educación Inclusiva con Políticas en el Perú*

Este documento se presenta en el marco de una potencial alianza entre Daniela Gamboa Zapatel y la DRELM, para el desarrollo de un proyecto de investigación sobre educación inclusiva. Este documento resume el Plan de Trabajo adjunto. Dicho proyecto es conducido por Daniela Gamboa en el marco de su estudio de disertación para el grado de PhD en Políticas Educativas por la Universidad de Stanford.

#### **Contexto del Proyecto**

- **Estudio:** Evidencia para Equidad: Medición y Relación de los Resultados de Educación Inclusiva con Políticas en el Perú
- **Investigadora Principal:** Daniela Gamboa Zapatel
- **Financiamiento:** Stanford King Center on Global Development, Stanford Graduate School of Education, Stanford Accelerator for Learning
- **Objetivo:** Examinar la relación entre intervenciones desarrolladas en el marco de la educación inclusiva (EI) en escuelas públicas, y los resultados de estudiantes de 5to grado de primaria. Específicamente, la investigación explora la relación entre variables a nivel escolar (presencia de SAANEE o SAE, capacitación docente, dotación de materiales en braille, y presupuesto para acondicionamiento de infraestructura), con los resultados estudiantiles (resultados académicos, sentido de pertenencia, cooperación entre estudiantes, sensación de seguridad, y desarrollo socioemocional).

#### **Locación:**

- El estudio se enfoca en escuelas de Lima Metropolitana y Huancavelica, dos regiones contrastantes del país en términos sociales, económicos, geográficos y culturales. Estos escenarios representan perfiles prototípicos con relevancia metodológica para la medición de los resultados de la EI, y su inclusión permitirá diseñar de mejor manera futuros procesos a nivel nacional.

#### **Muestra y alcance:**

- Para la selección de instituciones educativas a ser incluidas en la segunda etapa, se ha empleado una estrategia de muestreo aleatorio estratificado por región. Se utilizaron estratos en base a tres variables con dos categorías cada una: SAANEE, índice socioeconómico del distrito, y prevalencia de discapacidad, aplicados a IIEE de EBR que registren matrícula de estudiantes con discapacidad.
- La muestra incluye 90 IIEE en Lima Metropolitana y 50 IIE en Huancavelica, donde se aplicará el instrumento diseñado a estudiantes de 5to de primaria (máximo 3 secciones por IE) y al docente principal de aula.

#### **Estructura y metodología:**

- El proyecto representa un estudio mixto, y se desarrollará en dos etapas secuenciales que construirán conocimiento de forma progresiva. Se empleará un modelo de prioridades

secuenciales, iniciando con un diseño cualitativo preliminar que antecede al análisis cuantitativo, con el objetivo de investigar cómo se relaciona la política de EI con los resultados estudiantiles en el país.

- La etapa cualitativa incorpora las voces de actores clave (padres de familia, docentes, directores, y funcionarios gubernamentales) en diferentes niveles del sistema a través de 20 entrevistas y 5 grupos focales, recopilando sus percepciones sobre los resultados esperados de la EI en el Perú.
- La etapa cuantitativa vinculará variables a nivel escolar (intervenciones desarrolladas en el marco de la EI) con los resultados académicos y socio-emocionales de los estudiantes utilizando regresiones por mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Para esta fase, se empleará un muestreo estratificado para seleccionar aulas de quinto grado en 140 escuelas públicas de EBR de Lima Metropolitana y Huancavelica.
- La herramienta principal para medir los resultados de la EI será un instrumento original desarrollado para este estudio, basado en ítems adaptados de baterías de medición establecidas y validadas correspondientes a cada uno de los constructos de resultados (cooperación entre estudiantes, desarrollo socioemocional, sentido de pertenencia, percepción de seguridad). El diseño del instrumento también se fundamentará en los hallazgos cualitativos de la primera etapa de la investigación, a fin de garantizar pertinencia contextual y conceptual.

#### **Relevancia del estudio:**

- Considerando que la mayor parte de la investigación sobre EI se ha centrado en su conceptualización y en los desafíos de implementación en distintos contextos, este estudio ofrece una perspectiva pionera sobre la identificación y medición de resultados de EI como una vía para fortalecer el ciclo de diseño de políticas inclusivas en el Perú.
- El estudio amplía el conocimiento sobre la medición de EI en un país altamente diverso, enfocando los matices que factores locales pueden aportar al desarrollo de indicadores para la medición de la EI, equilibrando la comparabilidad y la contextualización requerida en los instrumentos para informar políticas.
- Este proyecto profundiza en la comprensión de las variables que presentan relaciones significativas con los resultados de la EI en Lima Metropolitana y Huancavelica, lo cual puede contribuir al diseño efectivo de políticas que garanticen una educación de calidad y equitativa para todas y todos los estudiantes.

#### **Cronograma:**

- La recolección de datos cuantitativos en escuelas, enfocada en medir los resultados de EI y foco del convenio a ser suscrito, está programado desde mediados de septiembre hasta inicios de diciembre de 2025. El detalle del cronograma se especifica en el Plan de Trabajo.
- El estudio de disertación estará culminado en octubre del 2026, fecha en la cual se compartirán los resultados con la DRELM, DREH, las UGEL correspondientes, y las IIEE participantes.

## **Plan de Trabajo**

### **Evidencia para la Equidad: Medición y Relación de los Resultados de Educación Inclusiva con Políticas en el Perú**

Daniela Gamboa Zapatel

#### **Introducción**

El dicho “lo que no se mide, no se mejora” captura una verdad central en políticas educativas: sin métricas significativas, el progreso es difícil de monitorear, evaluar o desarrollar. Durante las últimas dos décadas, la atención global ha pasado de monitorear el acceso escolar a medir la calidad del aprendizaje. Si bien la matrícula en el nivel primario ha aumentado a nivel mundial (Statista, 2023), millones de estudiantes—especialmente niñas, estudiantes con discapacidad y minorías lingüísticas—siguen excluidos de oportunidades significativas de aprendizaje (UNESCO, 2021; Banco Mundial, 2017). En América Latina y el Caribe, una de cada cinco personas con discapacidad entre 6 y 12 años sigue fuera de la escuela (García et al., 2021). En el Perú, estos patrones de exclusión afectan particularmente a estudiantes con discapacidad, estudiantes indígenas, población migrante, entre otros grupos, quienes suelen enfrentar múltiples y complejas barreras para su inclusión educativa y social.

Estas brechas de oportunidad exigen repensar cómo se definen y miden los resultados educativos. Las métricas tradicionales—como los puntajes en evaluaciones académicas o las tasas de matrícula—a menudo no reflejan el alcance completo de las experiencias de los estudiantes, especialmente en contextos diversos y desiguales. Investigadores han criticado el enfoque limitado de las evaluaciones estandarizadas, señalando su capacidad reducida para medir los resultados establecidos, ya que reciben influencia de factores externos a la escuela (Goldhaber & Ozek, 2019; Tienken et al., 2017). El desarrollo de indicadores tangibles bajo un enfoque inclusivo que produzcan datos comparables en contextos diversos es, sin embargo, una tarea compleja. A pesar de que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 exige educación inclusiva y equitativa para todos (Naciones Unidas, 2015), los gobiernos suelen usar indicadores indirectos, como la ubicación física de estudiantes minoritarios en escuelas regulares, para dar cuenta de su cumplimiento (Artiles et al., 2006). Sin un conjunto más amplio de indicadores sensibles al contexto, resulta sumamente complejo monitorear el progreso real de la educación inclusiva (EI) o diseñar políticas que respondan de manera significativa a las inequidades estructurales.

Este estudio de métodos mixtos responde a ese desafío al investigar cómo políticas de educación inclusiva se relaciona con los resultados estudiantiles en el Perú. La investigación examina las interconexiones entre variables a nivel escolar—como la presencia de apoyos especializados, formación docente, materiales en braille, y presupuesto para infraestructura—y los resultados de los estudiantes (incluyendo rendimiento académico, sentido de pertenencia, cooperación entre estudiantes, percepción de seguridad y desarrollo socioemocional) en dos regiones contrastantes: Lima Metropolitana y Huancavelica. A través de entrevistas y grupos focales con padres, docentes y representantes gubernamentales, el estudio centra las voces de aquéllos directamente impactados por la implementación de políticas de EI y de aquéllos a cargo de su diseño, recogiendo sus percepciones sobre los resultados de la EI. Estos hallazgos nutren un análisis cuantitativo posterior que explora la relación entre las intervenciones escolares desarrolladas bajo el marco de la EI y los resultados académicos y socioemocionales de los estudiantes.

Al avanzar en la medición de los resultados de la EI en un contexto altamente diverso de Latinoamérica, este proyecto busca generar evidencia que no solo sea accionable, sino también equitativa. Contribuye al desarrollo de indicadores relevantes para políticas educativas y culturalmente situados, que puedan apoyar sistemas educativos más inclusivos. En última instancia, el estudio aspira a ayudar a transformar el ciclo de medición y diseño de políticas de un círculo vicioso de exclusión a uno virtuoso de inclusión—respaldando el desarrollo social y económico a largo plazo a través de la equidad en educación.

## Resultados de Educación Inclusiva

La EI busca incrementar el acceso, la participación, la aceptación y el logro de todos los estudiantes, en particular de grupos históricamente marginados (Booth, Ainscow, Black-Hawkins, Vaughan & Shaw, 2000). Aunque ampliamente adoptada en el discurso político, la medición de los resultados de la EI sigue siendo limitada. La mayoría de los marcos existentes se centran en las condiciones o procesos que apoyan la inclusión, más que en los resultados concretos de la implementación de la EI. Herramientas como el *Index for Inclusion* (Booth et al., 2000) y el instrumento *Teach* del Banco Mundial (Molina et al., 2021) son valiosas para monitorear prácticas escolares y conductas docentes, pero ofrecen orientación limitada para evaluar los resultados estudiantiles. A nivel global, el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (UNESCO, 2020) rastrea el progreso hacia el ODS 4 mediante indicadores amplios—como tasas de matrícula o métricas de acceso. Aunque estos indicadores brindan una visión general de la situación de los países, a menudo carecen de especificidad local y pasan por alto dimensiones clave de la inclusión.

Algunas investigaciones proponen modelos centrados en resultados que vinculan insumos, procesos y logros en distintos niveles del sistema educativo (Loreman et al., 2014; Mezzanotte & Calvel, 2023). Sin embargo, estos marcos son raramente validados en contextos específicos, y su lógica lineal puede simplificar en exceso las dinámicas complejas e iterativas de la inclusión. Una propuesta relevante de mencionar es aquélla que propone los *Pacific Indicators for Disability-Inclusive Education (INDIE)*, desarrollados por Sharma et al. (2018). Estos indicadores ofrecen un enfoque culturalmente situado para medir tanto la implementación como los resultados de la EI. No obstante, investigaciones de esta naturaleza son escasas en América Latina.

Este estudio aborda vacíos críticos en la literatura al generar evidencia localizada sobre los resultados de la EI en el Perú. Utilizando marcos existentes, contextualiza y adapta instrumentos previamente validados para su aplicación en dos regiones contrastantes del Perú, permitiendo una recolección de datos originales en un campo escasamente explorado. Al integrar una herramienta contextualizada con una comprensión holística de las políticas como prácticas (Sutton & Levinson, 2001; Levinson et al., 2020), esta investigación contribuye al desarrollo de indicadores culturalmente pertinentes y relevantes para el sector, que reflejen con mayor precisión los resultados de los estudiantes y apoyen los esfuerzos por avanzar en la equidad educativa.

## Métodos de investigación

### Contexto

El estudio se enfoca en escuelas de Lima Metropolitana y Huancavelica, dos regiones contrastantes del país en términos sociales, económicos, geográficos y culturales. Estos escenarios representan perfiles prototípicos con relevancia metodológica para la medición de los resultados de la EI, y su inclusión permitirá diseñar de mejor manera futuros procesos a nivel nacional.

Lima tiene el ingreso mensual promedio más alto del país (S/.1921), la tasa de pobreza extrema más baja (3.3%) y el índice de desarrollo humano (IDH) más alto con 0.7221. En contraste, Huancavelica tiene el ingreso más bajo (S/.709), una tasa de pobreza extrema de 13.5% y el IDH más bajo del país (0.3838) (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018b; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS], 2024; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Perú [PNUD], 2019).

Las regiones también difieren significativamente en población y geografía: Lima tiene cerca de 9.5 millones de habitantes, de los cuales el 98% vive en áreas urbanas, mientras que Huancavelica tiene 347,639 habitantes, con solo un 28% en zonas urbanas (INEI, 2018a; MIDIS, 2024). Estas disparidades se reflejan también en la infraestructura educativa: Huancavelica cuenta con solo 3,197 escuelas—menos del 17% del total de Lima—y únicamente el 9.7% tiene acceso a un paquete de servicios integrados, en comparación con el 63.3% en Lima (MIDIS, 2024). Las tasas de analfabetismo también muestran diferencias marcadas: alrededor del 2% de la población mayor de 15 años en Lima es analfabeta, frente a aproximadamente 9% en Huancavelica (INEI, 2024). A pesar de estos contrastes, las tasas de asistencia escolar de niños de 6 a 11 años son aproximadamente similares en ambas regiones, en torno al 91% (INEI, 2024).

### **Estrategias de Indagación**

Este proyecto se llevará a cabo en dos etapas secuenciales que construyen conocimiento de manera progresiva mediante un enfoque de métodos mixtos (Burke et al., 2007). Se utilizará un modelo de prioridades secuenciales con un diseño cualitativo preliminar que precede al análisis cuantitativo, para investigar cómo las políticas de educación inclusiva se relacionan con los resultados estudiantiles en el Perú. Como se mencionó anteriormente, la etapa cualitativa incorpora las voces de padres, docentes y representantes gubernamentales a través de entrevistas y grupos focales, recopilando sus percepciones sobre los resultados de la EI. En la fase posterior, estos hallazgos informan un análisis cuantitativo que explora la relación entre las variables a nivel escolar, específicamente aquellas derivadas de políticas de EI, y los resultados académicos y socioemocionales de los estudiantes, empleando regresiones de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Las variables incluidas en el análisis, tanto medidas de resultados como covariables, se detallan en la Tabla 1.

### **Recolección de datos**

En la primera etapa, se recopilarán datos a través de entrevistas virtuales y grupos focales con actores clave en distintos niveles del sistema educativo. Los participantes incluirán representantes del MINEDU, la DRE Lima Metropolitana, la DRE Huancavelica, UGEL seleccionadas, escuelas y padres de familia. Estos actores serán invitados a compartir sus ideas, experiencias y percepciones respecto a la definición, identificación y medición de resultados bajo el marco de la EI, lo cual permitirá alinear el instrumento que se utilizará en la siguiente etapa del estudio. Se conducirán un total de 20 entrevistas distribuidas entre ambas regiones: 8 con representantes de los niveles central y regional, 6 con miembros de diversas UGEL y 6 con representantes de escuelas (directores o docentes). Adicionalmente, se organizarán 5 grupos focales con padres de familia.

Para la selección de instituciones educativas a ser incluidas en la segunda etapa, se ha empleado una estrategia de muestreo aleatorio estratificado por región. Sobre la base de IIEE de Educación Básica Regular que registren matrícula de estudiantes con discapacidad, se utilizaron estratos en base a tres variables con dos categorías cada una:

- SAANEE (presencia del equipo en la IE): Organizado en Sí/No, asegurando una distribución equitativa entre IIEE con y sin SAANEE

- SES (índice socioeconómico del distrito, calculado con data de la INEI del Censo 2017. Este índice es a nivel distrital y lo asigno a las escuelas de acuerdo al distrito donde estén ubicadas): Organizado en bajo, medio, y alto usando como referencia parámetros de distribución nacional.
- Prevalencia de discapacidad (% de ECD en relación al total de estudiantes de la IE): Organizado en bajo o moderado, usando como referencia el % de PCD en la población nacional.

La muestra incluye 90 IIEE en Lima Metropolitana y 50 IIE en Huancavelica, donde se aplicará el instrumento diseñado a estudiantes de 5to de primaria (máximo 3 secciones por IE). La herramienta principal para medir los resultados de la EI será un instrumento original desarrollado para este estudio, basado en ítems adaptados de baterías de medición establecidas y validadas correspondientes a cada uno de los constructos de resultados. El diseño del instrumento también se fundamentará en los hallazgos cualitativos de la primera etapa de la investigación, a fin de garantizar pertinencia contextual y conceptual.

Para apoyar la recolección de datos en esta segunda etapa, se cuenta con el apoyo del equipo de Aliados por la Inclusión, una consultora al servicio de la diversidad especializada en temas de inclusión social, educativa y discapacidad. El equipo—que será capacitado en ética de la investigación, procedimientos del estudio y uso adecuado del instrumento—apoyará la administración del instrumento en las escuelas seleccionadas y asistirá en la coordinación logística.

La recolección de datos en ambas etapas del estudio se llevará a cabo principalmente en español. Sin embargo, reconociendo que algunos participantes pueden manejar diversas lenguas, se implementarán adaptaciones y acomodaciones apropiadas. Estas incluirán la participación de traductores locales o mediadores interculturales con fluidez en las lenguas maternas de los participantes, así como provisión de fichas en Braille o presencia de intérpretes de lengua de señas, según se requiera, para garantizar una comunicación precisa y culturalmente pertinente.

### **Análisis e interpretación de datos**

Como se señaló previamente, la primera etapa se desarrolla bajo un enfoque cualitativo y busca explorar las percepciones de los actores sobre los resultados de la EI. Este componente indaga cómo se operacionaliza la EI y cómo los resultados son definidos, identificados y medidos por actores en distintos niveles del sistema educativo y en diversos contextos regionales. Los datos recopilados mediante entrevistas y grupos focales ofrecerán insumos críticos para informar el posterior análisis cuantitativo.

Los datos cualitativos serán analizados mediante un enfoque de codificación inductiva, lo que permitirá que los temas emergentes y las voces de los actores den forma a los hallazgos. Este método favorece la inclusión de interpretaciones diversas y promueve una comprensión fundamentada de los datos.

La segunda etapa constituye la parte cuantitativa del estudio y está diseñada para examinar la relación entre las variables a nivel de escuela derivadas de políticas de EI y los resultados de los estudiantes. En particular, explora cómo intervenciones tales como apoyos especializados, formación docente, provisión de materiales en braille y presupuesto para infraestructura se relacionan con los resultados académicos y socioemocionales de los estudiantes, incluyendo rendimiento académico, sentido de pertenencia, cooperación entre estudiantes, percepción de seguridad y desarrollo socioemocional en general. La unidad de análisis para las variables de resultado será el estudiante, mientras que las variables independientes se ubicarán principalmente a nivel escolar, con covariables adicionales a nivel de estudiantes, de aula y de escuela. Estas variables se detallan en la Tabla 1.

El análisis estadístico iniciará con la estimación de correlaciones bivariadas para evaluar la fuerza y dirección de las relaciones entre variables. Posteriormente, se realizarán modelos de regresión de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para identificar los predictores más significativos de la varianza en los resultados de EI en la muestra. Un aspecto clave de este diseño consiste en la integración de constructos informados por los actores en la fase cualitativa, lo cual asegura que los modelos estadísticos estén basados en comprensiones contextualmente significativas de la EI. Sin embargo, un desafío metodológico central es la amenaza potencial a la validez externa. Específicamente, la asignación no aleatoria de intervenciones de EI a las IIEE—es decir, la distribución de las variables de análisis en la muestra—puede introducir sesgo de selección. Para reforzar la validez interna de los hallazgos y, se implementará la técnica de *propensity score matching* (PSM). Esta técnica permitirá crear grupos de comparación balanceados mediante la estimación de la probabilidad de asignación al tratamiento en función de covariables observadas. Cada variable de análisis pasará por este proceso antes de estimar su asociación con las medidas de resultado, fortaleciendo así la robustez de las conclusiones sobre la relación entre las variables de política de EI y los resultados estudiantiles. El siguiente modelo resume el análisis propuesto:

$$Y_{si} = \beta_0 + \beta_1 \delta_i + \beta_2 \theta_c + \beta_3 \sigma_i + \beta_4 \chi_i + \beta_5 \phi_s + \beta_6 \Omega_c + \beta_7 \omega_i + \varepsilon_{si}$$

En la ecuación,  $Y_{si}$  representa los resultados de EI del estudiante  $s$  en la escuela  $i$ . Esta variable dependiente corresponde a una de las medidas de resultado seleccionadas: rendimiento académico (puntajes en lectura y matemáticas de la ENLA 2024), sentido de pertenencia, cooperación, percepción de seguridad o habilidades socioemocionales.  $\delta_i$  indica la presencia de servicios de apoyo especializado (SAANEE) en la escuela  $i$  con valor 1.  $\theta_c$  describe la participación del docente a cargo del aula  $c$  en algún programa de capacitación sobre EI.  $\sigma_i$  denota la disponibilidad de libros en braille en la escuela  $i$  con valor 1, y  $\chi_i$  representa los recursos económicos asignados a la escuela  $i$  para accesibilidad de infraestructura en el año académico anterior. Además,  $\phi_s$ ,  $\Omega_c$ , y  $\omega_i$  representan covariables a nivel del estudiante, del aula y de la escuela, respectivamente. También se incluirá una variable dicotómica para identificar la región a la que pertenece el estudiante y la escuela.

Los resultados de esta segunda etapa brindarán información sobre la relevancia de variables específicas a nivel escolar para el logro de resultados de EI, al mismo tiempo que resaltarán la influencia de factores contextuales mediante la comparación de hallazgos entre Lima Metropolitana y Huancavelica. Una vez completado el análisis de los componentes cualitativo y cuantitativo, presentaré recomendaciones fundamentadas en el marco conceptual que guía este estudio. La interpretación de los hallazgos reflejará un enfoque cílico y situado, proporcionando una base para futuras investigaciones sobre la formulación de políticas de EI en contextos locales específicos.

### Cronograma

El proyecto de investigación fue aprobado por mi Comité de Disertación en la Universidad de Stanford el 11 de marzo de 2025, cuyo protocolo fue aprobado por la Junta de Revisión Institucional de la misma universidad el 1 de julio de 2025. Desde entonces, se vienen realizando las gestiones requeridas para la convocatoria de participantes, el recojo de datos y el diseño de instrumentos.

La fase cualitativa fue iniciada en agosto, por lo que se vienen desarrollando entrevistas y grupos focales con actores clave. La recolección de datos cuantitativos en las escuelas—centrada en la medición de los resultados de la educación inclusiva—está programada desde mediados de

septiembre hasta inicios de diciembre de 2025. El análisis de datos se realizará de mediados de diciembre de 2025 hasta marzo de 2026. La redacción iniciará en abril hasta mediados de agosto de 2026, seguido de un periodo dedicado a la revisión y finalización hasta septiembre. La disertación completa será presentada a mediados de septiembre y defendida a finales de octubre de 2026, fecha en la cual se remitirán los resultados a las instancias nacionales, regionales y locales involucradas.

Se remite el cronograma detallado a continuación, detallando fechas, duración, actividades y responsables.

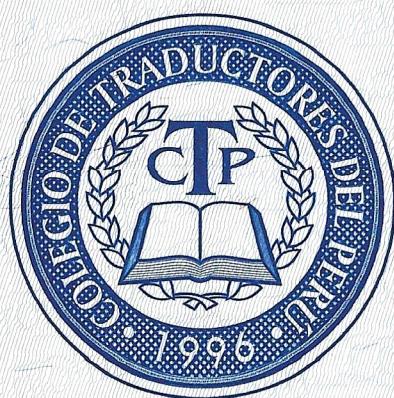
<b>Fase</b>	<b>Fechas</b>	<b>Semanas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<i>Fase 1: Cualitativa</i>	08/08/2025 al 05/09/2025	4	Convocatoria y desarrollo de entrevistas y grupos focales (Fase 1)	Investigadora principal
	15/08/2025 al 19/09/2025	5	Ánalisis de entrevistas y grupos focales (Fase 1)	Investigadora principal
<i>Fase 2: Cuantitativa</i>	01/09/2025 al 05/09/2025	1	Organización interna para distribución de escuelas, rutas de aplicación, y convocatoria de equipo de campo para Fase 2	Aliados por la Inclusión
	08/09/2025 al 12/09/2025	1	Capacitación al equipo de campo (Fase 2)	Investigadora principal
<i>Análisis y redacción</i>	14/09/2025 al 19/09/2025	1	Visitas de coordinación para primera aplicación de instrumento (Fase 2)	Aliados por la Inclusión
	22/09/2025 al 03/10/2025	2	Primera aplicación en campo (Fase 2)	Aliados por la Inclusión
<i>Presentación e informe de resultados</i>	06/10/2025 al 17/10/2025	2	Visitas de coordinación para segunda aplicación (Feriado, Día del Logro, Semana de gestión)	Aliados por la Inclusión
	20/10/2025 al 30/11/2025	6	Segunda aplicación en campo (Fase 2)	Aliados por la Inclusión
<i>Análisis y redacción</i>	01/12/2025 al 15/12/2025	4	Consolidación de datos recogidos en campo (Fase 2)	Aliados por la Inclusión
	15/12/2025 al 30/03/2026	15	Ánalisis de datos de fase 2 y consolidación con fase 1	Investigadora principal
<i>Presentación e informe de resultados</i>	30/03/2026 al 17/08/2026	20	Redacción de resultados y discusión	Investigadora principal
	17/08/2026 al 14/09/2026	4	Revisión y finalización de redacción	Investigadora principal
<i>Presentación e informe de resultados</i>	27/10/2026	1	Defensa de disertación	Investigadora principal
	27/10/2026 al 17/11/2026	3	Elaboración de informes y resúmenes para envíos a participantes e instancias involucradas	Investigadora principal

**COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ**  
Creado por Ley N° 26684

**MAYRA MILAGROS ALAYO RUBIO**  
CTP N.º 0773  
Traductora Colegiada Certificada  
Español – Inglés – Francés – Portugués – Italiano  
Celular: 994743245  
Correo electrónico: [mayra.alayor@gmail.com](mailto:mayra.alayor@gmail.com)

**TRADUCCIÓN CERTIFICADA**  
**TC N.º 0323-2025**

**CARTA CURSADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO EN EDUCACIÓN DE  
STANFORD A FAVOR DE DANIELA GAMBOA ZAPATEL**



*Alayor*  
Mayra M. Alayor Rubio  
CTP N.º 0773

N.º 0768166

Valor 3.50 Soles



#### ADVERTENCIA

El presente documento está impreso con medidas de seguridad en papel sensibilizado resistente a solventes químicos contra falsificaciones y adulteraciones. Cualquier reacción o enmendadura anulará la validez del mismo. Para verificar su autenticidad deberá:

- Ver al trasluz la marca de agua TGS.
- Frotar con un papel blanco la orla decorativa para verificar que manche.
- Exponer el documento a la luz ultra violeta, utilizada para la verificación de billetes, a fin de visualizar las fibrillas impregnadas dentro de la masa del papel.
- Verificar si la numeración de color rojo impresa en el documento ha penetrado la masa del papel y se puede ver en el reverso. Es imposible removerla.



**MAYRA MILAGROS ALAYO RUBIO**

CTP N.º 0773

Traductora Colegiada Certificada

TRADUCCIÓN CERTIFICADA N.º 0323-2025

Página 1 de 4

**STANFORD  
GRADUATE SCHOOL OF EDUCATION  
(ESCUELA DE POSGRADO EN EDUCACIÓN)**

Escuela de Posgrado en Educación de Stanford  
482 Galvez Mall  
Stanford, CA 94305-3009

14 de agosto de 2025

A quien corresponda:

Mediante la presente confirmamos que Daniela Gamboa Zapatel está matriculada como estudiante a tiempo completo en el programa de doctorado (PhD) en Ciencias Sociales, Humanidades y Políticas Interdisciplinarias en Educación (SHIPS) de la Escuela de Posgrado en Educación de Stanford. Se espera que Daniela trabaje en proyectos vinculados a la investigación mientras esté matriculada como estudiante de doctorado en la universidad. Actualmente, está trabajando en su estudio de tesis con el fin de completar los requisitos necesarios para culminar el programa de doctorado.

Específicamente, Daniela Gamboa Zapatel está llevando a cabo un estudio de tesis titulado "Evidencia para Equidad: Medición y Relación de Resultados de Educación Inclusiva con Políticas en el Perú". Este estudio de métodos mixtos tiene como objetivo examinar cómo las políticas de educación inclusiva (EI) se relacionan con los resultados de los estudiantes en Perú, centrándose en un grupo históricamente marginado: estudiantes con discapacidad. Su trabajo explora la relación entre las intervenciones desarrolladas en el marco de la educación inclusiva en instituciones educativas públicas de nivel primaria —como el apoyo especializado, la capacitación de los docentes y la dotación de materiales en braille— y los resultados de los estudiantes (incluidos el rendimiento académico, el sentido de pertenencia, la cooperación entre los estudiantes, la sensación de seguridad y el desarrollo socioemocional).

El estudio de tesis se organiza en dos etapas secuenciales: una cualitativa, que recoge las percepciones de los actores educativos sobre los resultados de la EI; y otra cuantitativa, en la que se aplicará un cuestionario a alumnos de quinto grado y a sus docentes en 100 instituciones educativas de Lima Metropolitana y Huancavelica. El proyecto busca informar sobre el diseño de políticas eficaces que promuevan el acceso equitativo, la participación y el rendimiento en las escuelas, con el fin último de fortalecer los sistemas de educación inclusiva en el contexto peruano.

Para llevar a cabo este trabajo, Daniela requiere el apoyo de las oficinas regionales y locales de educación para poder acceder a las instituciones educativas seleccionadas. La Escuela de Posgrado en Educación respalda el trabajo de investigación de Daniela, ya que contribuye al desarrollo de su formación académica y profesional y a la obtención de su grado doctoral.

Celular: 994743245

Correo electrónico: [mayra.alayor@gmail.com](mailto:mayra.alayor@gmail.com)

  
Mayra Alayo Rubio  
CTP N.º 0773

**MAYRA MILAGROS ALAYO RUBIO**

CTP N.º 0773

Traductora Colegiada Certificada

TRADUCCIÓN CERTIFICADA N.º 0323-2025

Página 2 de 4

Si tiene alguna consulta, no dude en comunicarse conmigo al siguiente correo [conniech@stanford.edu](mailto:conniech@stanford.edu).

Atentamente,

(fdo.) Connie Y. Chang, Ph.D.  
Vicedecana de Asuntos Estudiantiles  
Escuela de Posgrado en Educación de Stanford  
482 Galvez Mall  
Stanford, CA 94305

-----  
**THE UNITED STATES OF AMERICA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**  
**STATE OF CALIFORNIA (ESTADO DE CALIFORNIA)**  
**COUNTY OF SANTA CLARA (CONDADO DE SANTA CLARA)**  
**©2019 NATIONAL NOTARY ASSOCIATION**  
**(COLEGIO DE NOTARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ©2019)**  
**ARTÍCULO 1189 DEL CÓDIGO CIVIL**

Un notario público o cualquier otro funcionario que expida la presente legalización verifica únicamente la identidad de la persona que firmó el documento adjunto al presente certificado mas no da fe de su veracidad, exactitud o validez.

**RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO**  
**DEL ESTADO DE CALIFORNIA**

A los 14 días del mes de agosto de 2025, ante mí, Liying OU, Notaria Pública, compareció personalmente la Dra. Connie Y. CHANG, quien demostró, con base en la presentación de pruebas satisfactorias, que es la persona cuyo nombre refrenda el documento adjunto y, además, reconoció haberlo firmado en calidad de funcionaria autorizada y en nombre y representación de la persona o entidad que otorgó el instrumento en cuestión.

ASIMISMO, CERTIFICO, BAJO PENA DE PERJURIO y de conformidad con las leyes del Estado de California, la autenticidad y veracidad del párrafo que antecede.

EN FE DE LO CUAL, firmo y estampo mi sello oficial.

(fdo.) Liying Ou  
Notaria Pública del Estado de California, Condado de Santa Clara  
Mi nombramiento n.º 2510536 llega a su término el 21 de enero de 2029  
NNA1 / Sello

-----

Celular: 994743245

Correo electrónico: [mayra.alayor@gmail.com](mailto:mayra.alayor@gmail.com)

*Mayra M. Alayo Rubio*  
CTP N.º 0773

**INFORMACIÓN OPCIONAL**

Al llenar los datos solicitados a continuación se puede evitar que se modifique el documento o se adjunte este formulario a otros documentos con fines ilícitos.

**Descripción del documento adjunto**

Título o tipo de documento : Carta de respaldo para Daniela Gamboa Zapatel  
Fecha del documento : 14 de agosto de 2025  
Número de páginas : 1 (una)

Signatarios aparte del antes mencionado: No aplica

**Cargo que declara el signatario**

Nombre del signatario: Dra. Connie Y. CHANG

- Funcionario corporativo – Cargo: -/-  
 Socio –  Comanditario  Colectivo  
 Persona natural  Apoderado  
 Fiduciario  Tutor o curador  
 Otro: -/-

El signatario representa a: No aplica

  
Mayra M. Alayo Rubio  
CTP N.º 0773

**THE UNITED STATES OF AMERICA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)  
STATE OF CALIFORNIA (ESTADO DE CALIFORNIA)  
SECRETARY OF STATE (SECRETARIA DE ESTADO)**

No es válido el uso del presente certificado dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

**APOSTILLE**  
*(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)*

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido firmado por Liying OU

3. quien actúa en calidad de **Notaria Pública del Estado de California**

Celular: 994743245

Correo electrónico: [mayra.alayor@gmail.com](mailto:mayra.alayor@gmail.com)

MAYRA MILAGROS ALAYO RUBIO

CTP N.º 0773

Traductora Colegiada Certificada

TRADUCCIÓN CERTIFICADA N.º 0323-2025

Página 4 de 4

4. y está revestido del sello / timbre de Liying OU, Notaria Pública del Estado de California

### CERTIFICADO

5. en San Francisco, California

6. a los 19 días del mes de agosto de 2025

7. por la Secretaría de Estado del Estado de California

8. bajo el número 90754

9. Sello / timbre

10. (fdo.) (firma ilegible)

(Gran Sello del Estado de California - Eureka)

Esta Apostille certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostille no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

La emisión de esta Apostille se puede verificar en la dirección siguiente: [apostille-search.sos.ca.gov/](http://apostille-search.sos.ca.gov/).

**Este certificado no constituye una Apostille en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.**

Sello

Formulario de la Secretaría de Estado NP-40 SF (rev 01/2021)

La Traductora Colegiada Certificada, miembro del Colegio de Traductores del Perú (CTP) que suscribe, declara que la presente Traducción Certificada, que consta de 4 página(s), es una versión fiel y correcta al castellano del documento adjunto en idioma inglés que se ha tenido a la vista.

Se certifica la fidelidad de la traducción mas no se asume responsabilidad por la autenticidad o el contenido del documento en lengua origen.

Firmado en Lima, a los 21 días del mes de agosto de 2025



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alayor'.  
Mayra M. Alayo Rubio  
CTP N.º 0773

**State of California  
Secretary of State**

This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
<b>1. Country:</b> Pays / País:	United States of America		
<b>This public document</b> Le présent acte public / El presente documento público			
<b>2. has been signed by</b> a été signé par ha sido firmado por	Liying Ou		
<b>3. acting in the capacity of</b> agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public, State of California		
<b>4. bears the seal / stamp of</b> est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Liying Ou, Notary Public, State of California		
<b>Certified</b> Attesté / Certificado			
<b>5. at</b> à / en	San Francisco, California	<b>6. the</b> le / el día	19th day of August 2025
<b>7. by</b> par / por	Secretary of State, State of California		
<b>8. N°</b> sous nº bajo el número	90754		
<b>9. Seal / stamp:</b> Sceau / timbre: Sello / timbre:		<b>10. Signature:</b> Signature: Firma:	

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: [apostille-search.sos.ca.gov/](http://apostille-search.sos.ca.gov/).

This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: [apostille-search.sos.ca.gov/](http://apostille-search.sos.ca.gov/).

Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: [apostille-search.sos.ca.gov/](http://apostille-search.sos.ca.gov/).

Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.



## **CALIFORNIA ACKNOWLEDGMENT**

## CIVIL CODE § 1189

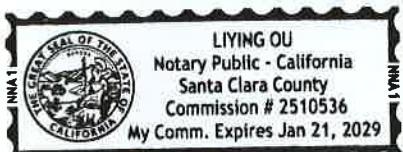
A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

## State of California

County of Santa Clara

}

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.



*Place Notary Seal and/or Stamp Above*

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Signature Livingston

*Signature of Notary Public*

**OPTIONAL**

*Completing this information can deter alteration of the document or fraudulent reattachment of this form to an unintended document.*

**Description of Attached Document**

Title or Type of Document: Letter of Support for Daniela Gamboa Zapata

Document Date: August 14, 2025 Number of Pages: One (1)

Signer(s) Other Than Named Above: N/A

**Capacity(ies) Claimed by Signer(s)**

Capacity (ies) Claimed by Signer(s):

- Signer's Name: John Doe

Corporate Officer – Title(s): \_\_\_\_\_

Partner –  Limited  General

Individual  Attorney in Fact

Trustee  Guardian or Conservator

Other: \_\_\_\_\_

Signer is Representing: John Doe

Signer is Representing: N/A

Signer's Name:

- Corporate Officer – Title(s):**

**Partner –  Limited  General**

**Individual  Attorney in Fact**

**Trustee  Guardian or Conservator**

**Other: \_\_\_\_\_**

**Signer is Representing:** \_\_\_\_\_

Stanford Graduate School of Education  
482 Galvez Mall  
Stanford, CA 94305-3009

August 14, 2025

To Whom It May Concern:

This letter is to confirm that Daniela Gamboa Zapatel is enrolled as a full-time student in the Social Sciences, Humanities, and Interdisciplinary Policy Studies in Education (SHIPS) PhD program at the Stanford Graduate School of Education. Daniela is expected to work on research-related projects while enrolled as a doctoral student at the university. She is currently working on her dissertation study in an effort to complete her required degree milestones to complete the PhD program.

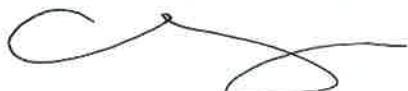
More specifically, Daniela Gamboa Zapatel is conducting a dissertation study titled “Evidence for Equity: Measuring and Connecting Inclusive Education Outcomes with Policy in Peru”. This mixed-methods study aims to examine how inclusive education (IE) policy relates to student outcomes in Peru, focusing on a historically marginalized group: students with disabilities. Her work explores the relationship between interventions developed under an inclusive education framework in public elementary schools—such as specialized support, teacher training, and braille materials—and students’ outcomes (including academic achievement, sense of belonging, student cooperation, sense of safety, and social-emotional development).

The dissertation study is organized in two sequential stages: one qualitative, to gather perceptions of educational actors about IE outcomes; and one quantitative, in which a questionnaire will be applied to 5th grade students and their teachers in 100 schools across Lima Metropolitana and Huancavelica. The project aims to inform effective policy design that promotes equitable access, participation, and achievement in schools—ultimately strengthening inclusive education systems in the Peruvian context.

To complete this work, Daniela requires the support of regional and local offices of education to gain access to the selected school sites. The Graduate School of Education is in support of Daniela’s research work as it develops her academic and professional pursuits and contributes towards her PhD degree completion.

Please feel free to contact me if you have any questions at [conniech@stanford.edu](mailto:conniech@stanford.edu).

Sincerely,



Connie Y. Chang, Ph.D.  
Assistant Dean for Student Affairs  
Stanford Graduate School of Education  
482 Galvez Mall  
Stanford, CA 94305